EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR QUE

Una vez analizada la hoja de vida y la propuesta presentada por el profesional **JOSÉ DAVID PASTRANA SALAZAR** portador de la cedula de ciudadanía Nro. 7.540.405 de Armenia Quindío, se determina que cuenta con la capacidad, experiencia e idoneidad relacionada con las actividades a desarrollar en el contrato de prestación de servicios requerido.

Dado en Manizales el 3 de enero de 2022

Atentamente



JHON JAIRO GÓMEZ ARIAS
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Caldas

Elaboró: Javier Mauricio Vanegas Vanegas – Profesional Especializado Secretaría de Infraestructura